



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5813

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de mayo de 2016 por la que se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el primer cuatrimestre de 2016

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares deben publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relación de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el primer cuatrimestre de 2016, que figura en el anexo de esta resolución.

Palma, 10 de mayo de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Convenios suscritos entre enero y abril de 2016

1. Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Asociación Pitiusa de Ayuda a Afectados de Cáncer en materia de atención psicológica y social a los enfermos de cáncer y a sus familiares, firmado el 5 de febrero de 2016.
2. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Janssen-Cilag, SA, para el desarrollo de las jornadas formativas *Open Doors Experience* en el Hospital Comarcal de Inca, firmado el 3 de febrero de 2016.
3. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y el Colegio de Médicos de las Islas Baleares para que profesionales médicos saharauis lleven a cabo prácticas de formación especializada, firmado el 29 de febrero de 2016.
4. Convenio de colaboración para la formación práctica en centros de trabajo entre el Área de Salud de Ibiza i Formentera i el centro Roger de Llúria, firmado el 4 de marzo de 2016.
5. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y SATSE Sindicato de Enfermería Illes Balears relativo a las actividades formativas dirigidas al personal de enfermería de SATSE y de la Gerencia de Atención de Urgencias 061, firmado el 14 de marzo de 2016.
6. Prórroga del Acuerdo suscrito entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la compañía aérea Air Europa Líneas Aéreas, SAU, relativo al establecimiento de tarifas de transporte aéreo para los usuarios del Servicio de Salud, de 12 de abril de 2010, firmada el 1 de abril de 2016.
7. Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares i ASPANOB para el alojamiento de familias desplazadas con hijos enfermos de cáncer de Menorca y las Pitiusas que deben pernoctar en Mallorca en razón de recibir asistencia sanitaria, firmado el 21 de abril de 2016.
8. Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares i ASAMDIB para el alojamiento de los usuarios de Menorca y las Pitiusas que deben pernoctar en Mallorca en razón de recibir asistencia sanitaria, firmado el 21 de abril de 2016.
9. Convenio de colaboración entre la Gerencia de Atención a Urgencias 061 Baleares y la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa, de la Fundación para la Docencia Sant Llàtzer, para hacer prácticas formativas, firmado el 25 de abril de 2016.

